



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2012 052

VISTO:

Lo informado por el Sr. Director de Servicios Estudiantiles en nota DISE N° 119-2012 de 09 de mayo de 2012, en orden a otorgar a las alumnas, Tania Araceli Sáez Barra, de la carrera de Ingeniería Civil Química y Catalina Alejandra Cabello Parada, de la carrera de Geología, la "Beca Virginio Gómez año 2012"; lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. N° 2004-181 de 31 de diciembre de 2004; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2010-038 de 14 de mayo de 2010 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

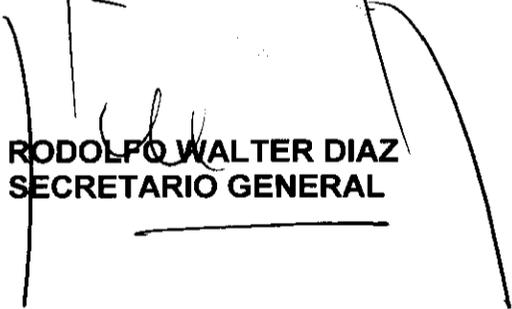
1.- Otórgase la "BECA VIRGINIO GOMEZ 2012", a las siguientes alumnas: TANIA ARACELI SAEZ BARRA, de la Carrera de Ingeniería Civil Química y CATALINA ALEJANDRA CABELLO PARADA, de la Carrera de Geología.

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; Directora Instituto GEA; a las interesadas; a los Directores Generales de los Campus; al Director de Docencia; al Director de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil y al Contralor. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, junio 5 de 2012.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MMH/RWD/poc



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2012 -

VISTO:

Lo informado por el Sr. Director de Servicios Estudiantiles en nota DISE N° 119-2012 de 09 de mayo de 2012, en orden a otorgar a las alumnas, Tania Araceli Sáez Barra, de la carrera de Ingeniería Civil Química y Catalina Alejandra Cabello Parada, de la carrera de Geología, la "Beca Virgino Gómez año 2012"; lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. N° 2004-181 de 31 de diciembre de 2004; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2010-038 de 14 de mayo de 2010 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

1.- Otórgase la "BECA VIRGINIO GOMEZ 2012", a las siguientes alumnas: TANIA ARACELI SAEZ BARRA, de la Carrera de Ingeniería Civil Química y CATALINA ALEJANDRA CABELLO PARADA, de la Carrera de Geología.

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; Directora Instituto GEA; a las interesadas; a los Directores Generales de los Campus; al Director de Docencia; al Director de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil y al Contralor. Regístrese y Archívese en Secretaria General.

Concepción,

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decreto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

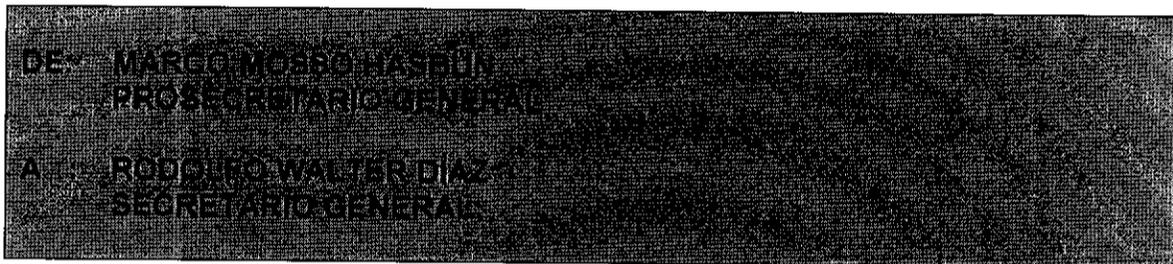


Universidad de Concepción

MAT.: Remite Borrador Becas 2012: "Virginio Gómez" y "Beca de la carrera Licenciatura en Química-Químico".

P.S. N° 76 – 2012

Concepción, 04 de junio de 2012.



Conforme lo solicitado, se adjunta proyectos de Decretos de las Becas 2012: "Beca Virginio Gómez "y "Beca de la carrera Licenciatura en Química-Químico".

Tales proyectos cuentan con la aprobación del Director de Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE), en nota que se adjunta.

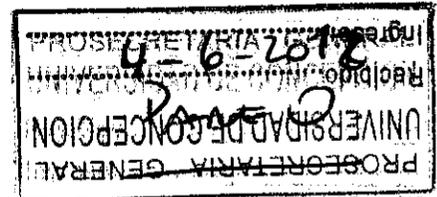
Le saluda atentamente,

MARCO MOSSO HASBUN
Prosecretario General

MMH/poc
c.c. Sr. Contralor.



Campus Universitario, 01^a de junio de 2012.
DISE.: N^o 156 - 2012.



Señor
Marco Mosso Hasbún
Prosecretario General
Universidad de Concepción
PRESENTE.

De mi consideración:

De acuerdo a lo solicitado, remito, aprobación de Borradores de Decretos de las Becas 2012: "Beca Virginio Gómez" y Beca de la carrera Licenciatura en Química-Químico", para su tramitación definitiva.

Saluda atentamente a usted,


PROF. DR. MIGUEL CORNEJO AMESTICA
Director
Dirección de Servicios Estudiantiles

c.c.: - Correlativo

MCA/dma.



Van a Asesoría Jurídica



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Secretaría General

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
ASESORIA JURIDICA
RECIBIDO 17 MAY 2012
INGRESO: 283



Concepción, mayo 11 de 2012.

ORD. S/G N° 239/2012.

Señor
Marcelo San Martín Cerruti
Contralor
Presente

Universidad de Concepción
CONTRALORIA
1 MAYO 2012 145
RECIBIDO

Estimado Marcelo:

Para la elaboración de los decretos correspondientes, adjunto remito Oficios N°a 119 y 120 de la Dirección de Servicios Estudiantiles, relacionados con el otorgamiento de la Becas de la Carrera Licenciatura en Química – Químico y de Residencia Dr. Virginio Gómez, respectivamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

RWD
RODOLFO WALTER DE LA ROSA
SECRETARIO GENERAL



- RWD/mcmt.
- c.c.: Sr. Marco Mosso Hasbún.
Prosecretario General.
- Sra. Claudia Rodríguez Pino.
Jefa Asesoría Jurídica.
 - Archivo.
- Adj.: Lo señalado.



Campus Universitario, 09 de mayo de 2012.
DISE.: N° 119 - 2012.

Señor
Ernesto Figueroa Huidobro
Vicerrector
Universidad de Concepción
Presente.

Señor Vicerrector:

Adjunto a la presente, remito, nómina de los **alumnos Seleccionados con Beca de la carrera Licenciatura en Química- Químico con el fin de gestionar el respectivo Decreto año 2012.**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


PROF. DR. MIGUEL CORNEJO AMESTICA
Director
Dirección de Servicios Estudiantiles

c.c.: - Sr. Rodolfo Walter D., Secretario General UDEC. ✓
- Correlativo

MCA/APS/dma.



ALUMNOS ADMISION 2012, QUE CUMPLEN REQUISITOS PARA BECA DE LA FACULTAD CIENCIAS QUIMICAS

Cód ADM	Cód SAC	CARRERA	CEDULA	D V	matricula	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	Prom. PSU usado	NACIO NA LIDAD	PREF E-RENC IA	PTJE POND	LUGA R	EGR ES	NOTA S	Prom. PSU usado
13001	3344	LICENCIATURA QUIMICA - QUIMICO	18431312	K	2012440719	SALGADO	FROJELME	ROBERTO IGNACIO	687,0	1	1	717,00	2	2011	6,3	687,0
13001	3344	LICENCIATURA QUIMICA - QUIMICO	18445688	9	2012442218	RIVERA	REYES	FRANCISCA BELEN	682,0	1	1	677,45	4	2011	6,5	682,0
13001	3344	LICENCIATURA QUIMICA - QUIMICO	18574309	B	2012451836	MUÑOZ	CASTILLO	MARIA DANIELA	655,5	1	1	621,90	8	2011	6,0	655,5



Campus Universitario, 09 de mayo de 2012.
DISE.: N° 120 – 2012.

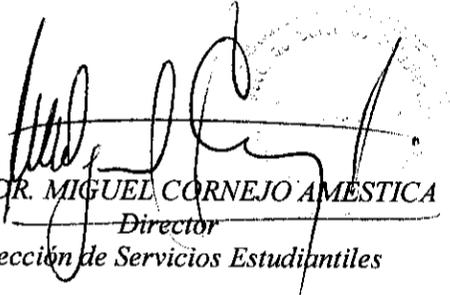
Señor
Ernesto Figueroa Huidobro
Vicerrector
Universidad de Concepción
Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente, informo a usted respecto a las alumnas beneficiadas con la **Beca de Residencia Dr. Virginio Gómez**, con el fin de gestionar el respectivo Decreto año 2012.

<u>NOMBRE</u>	<u>MATRICULA</u>	<u>CARRERA</u>
• Tania Araceli Sáez Barra	2012.447.076	Ingeniería Civil Química
• Catalina Alejandra Cabello Parada	2012.454.081	Geología

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


PROF. DR. MIGUEL CORNEJO AMÉSTICA
Director
Dirección de Servicios Estudiantiles

c.c.: - Sr. Rodolfo Walter D., Secretario General UDEC. ✓
- Correlativo

MCA/APS/dma.

Campus Universitario, Edificio Virginio Gómez 3er. Piso,
Casilla 160-C, Fono: (56)(41) 2204207 Fax: (56)(41) 2234835
www.udec.cl/dise dise@udec.cl

